



U. O. C. R. A.
UNION OBRERA DE LA
CONSTRUCCION DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

SELLO DEL RECAUDADOR	FIRMA Y ACLARACION

NOTA DE CREDITO
Nro: **013940398**
Fecha impresión: 21/9/2023

PERIODO: 08/2023 TIPO: 1

C.U.I.T.: 30-70855689-7

RAZON SOCIAL: **VIAL NORTE S.R.L.**

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO	FORMA DE PAGO
CUOTA SINDICAL			
Cantidad de trabajadores afiliados	2		Efectivo <input type="checkbox"/>
Total Remuneraciones	\$325,080.00		
Total Aporte Cuota Sindical	\$8,127.00	\$8,127.00	
SEGURO DE VIDA COLECTIVO			
Total Trabajadores	2		Cheque <input type="checkbox"/>
Total Remuneraciones	\$325,080.00		
Total Aporte Seguro de Vida	\$6,605.08	\$6,605.08	Cheque Nro:
FONDO DE INV., CAP. Y SEG. (FICS)			
Total Aporte al Fondo de Cese Laboral	\$39,009.60		
Total de Aporte al FICS	\$780.19	\$780.19	C/Banco:
OTROS CONCEPTOS			
Contr.Emp.Obreros Construcción Res. 2023-646	\$1,700.00	\$1,700.00	
Total Otros Conceptos	\$1,700.00	\$1,700.00	
TOTAL:		\$17,212.27	



360791394039830708556897001721227007

1. NUEVO MEDIO DE PAGO: INTERBANKING
2. RECOMENDAMOS, PARA EVITAR PROBLEMAS DE APLICACIÓN, PAGAR LAS BOLETAS DE UOCRA (DDJJ) POR MEDIO DE INTERBANKING O LINK PAGOS (PAGAR)
3. POR CONSULTAS RELACIONADAS MEDIOS DE PAGO, POR FAVOR, REMITIR UN E-MAIL A ddjjconsulta@imrsa.com.ar
4. FORMAS DE PAGO BOLETA (DDJJ) UOCRA
 - o Pago por medios electrónicos
 - LINK PAGOS ("PAGAR") – INSTRUCTIVO ([ACCEDER AL SIGUIENTE LINK](#))
 - INTERBANKING - INSTRUCTIVO ([ACCEDER AL SIGUIENTE LINK](#))
 - o Pago en bancos habilitados
 - Banco Hipotecario
 - Banco Nación
 - Banco Patagonia
 - Banco de Entre Ríos
 - Banco Credicoop (sólo si es cliente del banco)
 - IMPORTANTE: Los pagos en los bancos se realizan por ventanilla y con la boleta correspondiente. Pueden abonarse en efectivo o con cheque a la orden de la entidad bancaria donde realizará el pago, a excepción del Banco Hipotecario cuya orden de los valores deberá ser "UOCRA" (para evitar inconvenientes es recomendable preguntar en la caja). Podrá consultar las sucursales de Banco Hipotecario en: <http://www.imrsa.com.ar/cobranzas/boletas/boletasporaplicativo/SucursalesBancoHipotecario.pdf>
 - o PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA: (SOLAMENTE DEBE USARSE ESTE MEDIO DE PAGO SINO PUEDE ABONAR LA BOLETA POR LOS MEDIOS INDICADOS EN EL PUNTO 1 Y 2 DEL PRESENTE. LA OPCIÓN DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA ESTARÁ HABILITADA SOLAMENTE MIENTRAS DURE LA CONTINGENCIA QUE PLANTEA LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID19)
 - TRANSFERIR EL MONTO TOTAL DE LA BOLETA (DE PAGO DE DDJJ) AL CBU 0440000430000004106941 correspondiente a la cuenta corriente de UOCRA (Banco Hipotecario)

N° 3-000-0000041069-4 (CUIT de UOCRA N° 30-50304909-7)

- Categorizar la transferencia en el campo "Concepto" como "VARIOS"
- Consignar en el campo "Referencia" el N° de nota de crédito (n° de Boleta)
- Cargar los comprobantes de pago enviados en el siguiente aplicativo web: <https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet> . IMPORTANTE: El formulario web en cuestión (<https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet>) reemplaza el envío de comprobantes a las casillas de e-mail vto_convenios@imrsa.com.ar ; pagoscbu@imrsa.com.ar y cobranzas@imrsa.com.ar . Las mismas seguirán habilitadas para consultas relacionadas con el pago de convenios y/o actas/detalles de deuda. Para el uso del aplicativo, recomendamos leer el instructivo de uso consignado en: <https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet/Content/Instructivo.pdf>
- POR FAVOR, NO TRANSFERIR UN MONTO DIFERENTE AL CONSIGNADO EN LA BOLETA, NI OMITIR ENVIAR EL CORREO CON LOS COMPROBANTES (SOBRE TODO CON LA BOLETA DE PAGO O NOTA DE CRÉDITO).